

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGION DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N° : 71/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TRAIQUEN.  
FECHA : 21-08-2018.  
SE AUTORIZA A : MARIO MACALUSSO NUÑEZ.  
RUT. N° : 7.903.174-7  
FONO : 988041622.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA PARA CONEXION DE ATACANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN SANTA CRUZ N°869, COMUNA DE TRAIQUEN.

- VALOR INSPECCION \$ 27.252.- PESOS  
VALOR ROTURA CALZADA (7.0 M2) \$381.500.- PESOS  
VALOR TOTAL \$408.752.- PESOS

OBJETO DE: ROTURA DE CALZADA APROBADO SEGÚN PROYECTO AGUAS ARAUCANIA N° 14.333.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 72 DEL 21/08/18  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y a dar forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

OFICINA DE  
DEPARTAMENTO  
DE OBRAS  
VIALES Y URBANAS  
DE TRAIQUEN

ANGOL  
SERVICIO DEPARTAMENTO TECNICA ANGOL  
JORGE GODOY CASTILLO

FIRMA SOLICITANTE RUT N° : 7.903.174-7  
NOMBRE: MARIO MACALUSSO NUÑEZ.



IMPUTACIÓN:  
ITEM 1110101 (Total) \$ 408.752.-  
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 381.500.-  
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.252.-  
FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA PAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMER.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDR.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCION OBRAS MUNICIPALES